

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGACIÓN DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 118-2023-EO-L-1

ADQUISICIÓN DE PALLET ANTIDERRAMES DE CUATRO (4) TAMBOS PARA LAS CENTRALES TÉRMICAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE LORETO – SEL

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 08:00 horas del día lunes 27 de noviembre del 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 118-2023-EO-L-1** (Primera Convocatoria) hasta su culminación, para la **ADQUISICIÓN DE PALLET ANTIDERRAMES DE CUATRO (4) TAMBOS PARA LAS CENTRALES TÉRMICAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE LORETO – SEL**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registraron nueve (09) participantes en el procedimiento de selección:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10474514272	SILVA CERVANTES JOSE LENIN	2023-11-15 15:03:05.0	Válido
2	10714476209	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	2023-11-16 21:06:20.0	Válido
3	20538347524	COMPAÑIA KAYSER S.A.C	2023-11-16 08:33:33.0	Válido
4	20552639147	SERVICIOS INTEGRALES SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL E.I.R. L	2023-11-15 17:26:56.0	Válido
5	20601636779	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	2023-11-15 14:37:23.0	Válido
6	20603159986	BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.	2023-11-21 15:50:12.0	Válido
7	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2023-11-17 18:09:00.0	Válido
8	20606122447	DREIKO JAK E.I.R.L.	2023-11-16 21:26:36.0	Válido
9	20606465905	COELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-11-21 10:12:57.0	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que cuatro (4) participantes han presentado sus ofertas a través de la página del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20552639147	SERVICIOS INTEGRALES SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL E.I.R. L	23/11/2023	Valido
2	20538347524	COMPAÑIA KAYSER S.A.C	20/11/2023	Válido
3	10714476209	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	20/11/2023	Válido
4	20603159986	BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.	20/11/2023	Válido

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, y en atención a la información solicitada en el Capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES	CONDICION
1	SERVICIOS INTEGRALES SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL E.I.R. L	<p>No cumple, debido a que el postor no cumplió con acreditar de manera fehaciente las condiciones establecidas en el literal f), del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas, al indicar el plazo de entrega de treinta (20) días calendarios, el cual difiere con lo establecido en el numeral 3.1 Especificaciones Técnicas Capítulo III de las Bases Integradas, en donde se indica un plazo de diez (10) días calendarios.</p> <p>Al respecto, se muestra la siguiente imagen:</p>  <p>Por lo expuesto este colegiado, decide no admitir la oferta del postor.</p>	NO ADMITIDA
2	COMPAÑIA KAYSER S.A.C	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
3	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
4	BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje total y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

FACTORES DE EVALUACION	Puntaje Máximo	Postor		
Precio	100	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.	COMPAÑIA KAYSER S.A.C
Monto ofertado (S/)		66,033.00	69,450.00	69,570.00
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	Puntos	100.00	95.08	94.92
BONIFICACION DE MYPE (5%)		5.00	4.75	4.75
PUNTAJE TOTAL		105.00	99.83	99.67
Orden de Prelación		1	2	3

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, a fin de verificar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases administrativas, si la oferta del postor no cumple con los requisitos de calificación es descalificada, obteniendo el siguiente resultado.

	ORDEN DE PRELACIÓN	1	2	3
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.	COMPAÑIA KAYSER S.A.C
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el</p>	<p>El postor presentó una "CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONFORMIDAD DE BIENES" en los folios nro. 08 y 09 de su oferta, ambos por el monto de S/ 9,300.00; asimismo en los datos de ambas constancias señalan el número y nombre del Contrato: CONTRATO DE COMRA N-012-2021-TAR "COMPRA DE CONTENEDORES DE RESIDUOS".</p>  <p>De lo anterior expuesto, señalamos que el postor no adjunta en su oferta el CONTRATO DE COMRA N-012-2021-TAR, que hace</p>	<p>El postor acredita su experiencia presentando 1 prestación: Una (1) Orden de Compra por el monto de S/ 59,500.00 y su respectiva conformidad.</p>	<p>El postor acredita su experiencia presentando 4 prestaciones: Cuatro (4) Facturas con sus respectivos estados de cuenta y constancias de retención electrónica por un monto total de S/ 47,984.21</p>

<p>caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes bienes para contención de fluidos, fluidos químicos, fluidos de hidrocarburos y/o contención de residuos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><u>mención en dicha Conformidad presentada en su oferta; y al respecto, en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas precisa que la experiencia del postor se acredita con copia simple de contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación;</u> o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>En consecuencia, el postor al no presentar el contrato de la conformidad presentada en su oferta u otra documentación establecida en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de la Sección Específica de la Bases Integradas, la oferta del postor se considera descalificada.</p>		
ESTADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

6. Del otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y de acuerdo a su oferta presentada y al haber calificado en segundo lugar, se procedió a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N°118-2023-EO-L-1** Convocatoria, para la **ADQUISICIÓN DE PALLET ANTIDERRAMES DE CUATRO (4) TAMBOS PARA LAS CENTRALES TÉRMICAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE LORETO – SEL**, a:

Postor : **BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.**
Monto adjudicado : **S/ 69,450.00 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles) sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 11:00 horas del día mismo día lunes 27/11/2023.

ING. Renato Romulo Ramos Diaz Presidente Titular	ING. Jorge Francisco Gonzales Rodrigo Primer Miembro Titular
CPC. Gerardo Yan Power Vasquez Segundo Miembro Titular	